

## ANEXO

## Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
<i>Turno libre</i>					
27,20	0079992246A7223	Gallego López, Rosa María	Alcalá de Henares	Madrid	2-12-1962
26,85	0252425602A7223	Gutiérrez Torrecilla, Luis M.	Alcalá de Henares	Madrid	28-1-1962
26,65	1679839668A7223	Ballesteros Ibáñez, María Dolores	Alcalá de Henares	Madrid	6-5-1963
26,30	0260028302A7223	Clabo Clemente, Néstor	Alcalá de Henares	Madrid	9-7-1963
25,90	1236338368A7223	Santiago Urquijo, María Luisa de	Alcalá de Henares	Madrid	25-8-1962
25,75	2644990824A7223	Fernández López, Florentina	Alcalá de Henares	Madrid	28-11-1955
25,65	1224408135A7223	Pedrosa López, María Dolores C.	Alcalá de Henares	Madrid	25-11-1957

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

7942

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, del Servicio Valenciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se hace público el resultado de distintas especialidades del concurso para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud.*

Formuladas por el correspondiente Tribunal de selección propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de las distintas especialidades que en el anexo I se relacionan, convocadas por el Servicio Valenciano de Salud por Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio), y en virtud de la competencia que me otorga el artículo 3 de la Orden de 30 de noviembre de 1988 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se efectúan diversas delegaciones de atribuciones en materia de personal en favor de distintos órganos del Servicio Valenciano de Salud, he resuelto hacer pública la relación de aspirantes seleccionados con destino que en el anexo I se relacionan.

De conformidad con la base 9.4 de la convocatoria, la presente Resolución será notificada individualmente a los aspirantes seleccionados.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases 11 y 12, respectivamente, de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Director del Servicio Valenciano de Salud.

Valencia, 15 de marzo de 1990.-El Director del Servicio Valenciano de Salud, L. Felipe Martínez Martínez.

## ANEXO I

*Farmacia Hospitalaria*

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Mercedes Izquierdo Hernández.

*Ginecología-Obstetricia*

Hospital «Marina Alta» de Denia:

1. Facultativo especialista: Serafin R. Puerto Pintado.
2. Facultativo especialista: Antonio V. Antolí Francés.

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: José D. Román Arias.
2. Facultativo especialista: Antonio Martínez Mendoza.
3. Facultativo especialista: Vicente L. Ruiz Cotorruelo.
4. Facultativo especialista: Ramón García-Galán Ruiz.

*Nefrología*

Hospital de Alcoy:

1. Facultativo especialista: Francisco J. Pérez Contreras.

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Carmen A. Gómez Roldán.
2. Facultativo especialista: Juan B. Cabezuero Romero.

Hospital General de Castellón:

1. Facultativo especialista: Joan Villatoro Ferres.
2. Facultativo especialista: María Carmen Felipe Fernández.

*Neumología*

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Desierta.
2. Facultativo especialista: Desierta.

*Otorrinolaringología*

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Manuel Francisco Ruiz Franco.
2. Facultativo especialista: Diego Hellín Meseguer.

*Psiquiatría*

Unidad de Salud Mental de Denia:

1. Facultativo especialista: José L. Peris Antón.
2. Facultativo especialista: Ricardo Martínez Galiardo.

Unidad de Salud Mental de Alcoy:

1. Facultativo especialista: Vicente Real Román.
2. Facultativo especialista: Juan J. Gca Roselló.
3. Facultativo especialista: Antoni Adam Donat.
4. Facultativo especialista: José A. Cervantes Almendro.
5. Facultativo especialista: Carmen Vila Baldo.

Unidad de Salud Mental de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Julio Quiles Lloret.

Unidad de Salud Mental de Vinaroz:

1. Facultativo especialista: Marta Sanz Lacrampe.
2. Facultativo especialista: Jaume Año Ballester.

Unidad de Salud Mental de Vall D'Uxó:

1. Facultativo especialista: Miguel Verdeguer Dumont.

Unidad de Salud Mental de Burriana:

1. Facultativo especialista: José M. Munarriz Ferrandis.

Unidad de Salud Mental de Requena:

1. Facultativo especialista: Arturo Catalá Rubio.

Unidad de Salud Mental de Gandia:

1. Facultativo especialista: María Teresa Orient López.

*Urología*

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Cristóbal López López.
2. Facultativo especialista: José María Jiménez López.